



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7203 /

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS; DANIEL ISAAC CORREA FIGUEROA - RELATOR CURSO DE COMPUTACIÓN - PROGRAMA CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES- PMJH.

Laja, **14 SET. 2016**

VISTOS:

- 1) Contrato a Honorarios.
- 2) Memo N° 334 de fecha 13.09.2016, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde.
- 3) D.A N° 8.952 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Sociales.
- 4) D.A. N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a honorarios de Don Daniel Isaac Correa Figueroa, de fecha 14.09.2016, RUT N°

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origina el presente decreto con imputación a cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600414, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Dirección Control
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM ✓